



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 53

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con base en lo dispuesto por el Decreto 1405 de fecha 12 de febrero de 2020, designa a la Comisión Coordinadora encargada del proceso para entregar la Medalla “Juana Catalina Romero Egaña” en el año 2025, para quedar como sigue:

CONFORMACIÓN	
Dip. Dennis García Gutiérrez	Presidenta
Dip. Haydeé Irma Reyes Soto	Integrante
Dip. Elisa Zepeda Lagunas	Integrante
Dip. Jimena Yamil Arroyo Juárez	Integrante
Dip. Sandra Daniela Taurino Jiménez	Integrante



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y notifíquese a las instancias correspondientes, para los efectos procedentes.

TERCERO. La Comisión Coordinadora coadyuvará con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política en la observancia del Decreto Número 1405 de fecha 12 de febrero de 2020, conforme a las atribuciones y competencias correspondientes.

CUARTO. Se Instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, proveer lo necesario para la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña" en la edición correspondiente al año 2025.

QUINTO. Cualquier situación superviniente o no prevista en el Decreto Número 1405 o el presente Acuerdo, será resuelta por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y se comunicará a la Presidencia de la Comisión Coordinadora, para los efectos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 53

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 28 de enero de 2025.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA.



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTA.



DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
SECRETARIA.



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
SECRETARIA.